



**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE  
SOLEDAD ATLANTICO - ITSA**

---

**Proyecto Educativo del Programa por Ciclos  
Propedéuticos en Técnica Profesional en  
Operación de Procesos Empresariales y  
Tecnología en Gestión Empresarial**

**Soledad, 2011**



***¡Somos ITSA, Somos Calidad!***

# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO



**Carlos Javier Prasca Muñoz**

Rector

**Emilio Armando Zapata**

Vicerrector Académico

**Carlos Arturo Maya Cuello**

Secretario General

**Fernando Antonio Morón Polo**

Coordinador Planificación y Proyectos

**Hussein Serjan Jaafar Orfale**

Coordinador de la Escuela de Administración y Gestión

**Yazmín Patricia Jiménez Celín**

Coordinadora del Centro de Investigación y Proyectos

**Augusto César Rico García**

Coordinador Escuela de Extensión, Academia e Internacionalización

**Yolanda Inés Muñoz Adarraga**

**Mario Javier Brume Gonzalez**

Docentes del Programa Participantes en la Construcción del PEP

**Cindy Castro Cantillo**

**Kelly Johana Ramírez Sánchez**

Estudiantes del Programa Participantes en la Construcción del PEP

**Karla Andrea Barros Montalvo**

**Gilberto Rodríguez Ramírez**

Egresados del Programa Participantes en la Construcción del PEP

# TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA.....	7
2. CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA.....	9
2.1. JUSTIFICACIÓN .....	9
2.2. ALINEACIÓN DEL PROGRAMA CON EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.....	10
2.3. ALINEACIÓN DEL PROGRAMA CON EL CUMPLIMIENTO DE LA VISIÓN INSTITUCIONAL.....	10
2.4. PRINCIPIOS .....	10
2.5. VALORES.....	12
2.6. ASPECTOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA.....	13
2.6.1. Nivel Técnico Profesional.....	13
2.6.1.1. Perfil Profesional.....	13
2.6.1.2. Unidades y Elementos de Competencias.....	13
2.6.1.3. Perfil Ocupacional .....	15
2.6.2. Ciclo Tecnológico .....	15
2.6.2.1. Perfil Profesional.....	15
2.6.2.2. Unidades y Elementos De Competencia.....	15
2.6.2.3. Perfil Ocupacional .....	17
2.7. PLAN DE ESTUDIOS.....	18
2.7.1. Modelo Curricular .....	18
2.7.1.1. Componente Propedéutico.....	18
2.7.1.2. Componente Transversal .....	18
2.7.1.3. Componente Específico .....	20
2.7.2. Plan de Estudios del Nivel Técnico Profesional .....	20
3.7.1. Plan de Estudios del Nivel Tecnológico.....	22
2.8. LA INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA.....	23
2.8.1. Muestras de Proyectos y Semana Tecnológica.....	23
2.8.2. Docentes Investigadores.....	24

2.8.3.	Semilleros de Investigación.....	24
2.9.	LA EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL EN EL PROGRAMA .....	26
2.9.1.	Educación Continuada .....	27
2.9.2.	Consultorías y Asesorías .....	27
2.9.3.	Proyectos Sociales.....	27
2.9.4.	Las Prácticas Profesionales como mecanismo de Articulación del Programa con el Sector Productivo .....	27
2.9.5.	Seguimiento a Egresados .....	28
2.10.	PERSONAL DOCENTE DEL PROGRAMA.....	28
2.11.	AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA .....	29
3.	DIAGNÓSTICO.....	33
3.1.	MATRIZ FODA.....	33
4.	METAS DE DESARROLLO.....	36
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	38

# PRESENTACIÓN

Para alcanzar los estándares de calidad y excelencia que requiere cualquier programa de educación superior y cumplir con los requisitos que exige el Ministerio de Educación Nacional se desarrolla el presente documento como Proyecto Educativo del Programa (PEP) por Ciclo Propedéuticos en Técnica Profesional en Operación de Procesos Empresariales y Tecnología en Gestión Empresarial, el cual servirá de guía en los procesos correspondientes al desarrollo del programa.

Para su construcción se pasó por una primera Etapa de Preparación donde se estableció un cronograma de trabajo con el apoyo del grupo de Planificación y Proyectos. Posteriormente, en la Etapa de Diagnóstico, el equipo de trabajo liderado por el Coordinador de la Escuela de Administración y Gestión y conformado por estudiantes, egresados y docentes del programa de Técnica Profesional en Operación en Procesos Empresariales y Tecnología en Gestión Empresarial en un diálogo participativo y colaborativo se construyó una FODA del programa. Luego, con base en éste diagnóstico se pasó a la Etapa de Formulación donde se establecieron las metas de desarrollo del programa hasta el año 2014. Finalmente el documento pasa por una etapa de Aprobación por parte del Comité de Programa, el Comité Curricular y el Consejo Académico y luego la respectiva Etapa de Socialización con la comunidad Académica.

Este documento contiene los rasgos históricos del programa, la estructura curricular y normatividad académica, junto con la descripción del soporte logístico con el cual se apoya el desarrollo de cada uno los microcomponentes del currículo en vigencia, así como lo concerniente a las actividades de bienestar y cooperación internacional; plasma también lo correspondiente al sistema de aseguramiento de la calidad, de conformidad con lo contemplado en el Proyecto Educativo Institucional.

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) por Ciclos Propedéuticos de Técnica Profesional en Operación de Procesos Empresariales y Tecnología en Gestión Empresarial, consolida la razón de los programas, define su esencia y proyecta su desarrollo a través de la definición clara de metas, así como la referencia de acción funcional y operacional con la cual estructura y define sus estrategias de competitividad y posicionamiento en el escenario de la Educación Superior en la Región Caribe Colombiana.

# 1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

El Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico al inicio de operaciones académicas en el 2000 definió su Misión y Visión encaminada a la formación de talento humano a través de programas académicos de calidad desde la perspectiva tecnológica.

La dirección del Instituto acogió los programas tecnológicos de mayor pertinencia según el estudio internacional Barranquilla Siglo XXI que señala los clúster específicos, siendo estos: Informática, Electrónica, Telecomunicaciones y Electromecánica. Posteriormente en el 2002, el Instituto agregó a la oferta académica un quinto programa tecnológico en Producción Agroindustrial y por último en el 2004 se dio apertura al sexto programa en Tecnología en Equipos Biomédicos. La cultura corporativa se había modelado hacia la oferta de programas en tecnologías duras y se había impregnado en toda la comunidad académica que ese sería un distintivo del ITSA con el cual nos diferenciaríamos de las demás Instituciones de Educación Superior.

Los cambios en el entorno y sobre todo el desarrollo del sector educación han sido asumidos por el Instituto dentro del esquema de mejoramiento continuo, en cumplimiento de la misión y en el alcance de su visión. Es así como en el 2003 los programas ofrecidos por la Institución fueron reestructurados de tal manera que se pudiese obtener una identidad corporativa en la oferta, que respondiera a los principios de flexibilidad, movilidad, internacionalización, cobertura, eficiencia y eficacia, necesarios para alcanzar una verdadera Revolución Educativa en Colombia. Se introdujeron componentes y aspectos distintivos a cada uno de los programas existentes que reflejan cada uno de los principios arriba descritos, y sobre todo se estructuraron los planes con base en los créditos académicos. Los programas guardaban semejanza en sus primeros períodos, de tal manera que se facilitase la transferencia interna de aquellos estudiantes que una vez iniciados en un programa decidieran continuar con otro de mayor interés o afinidad.

En respuesta a la nueva reglamentación del Gobierno Nacional que abre paso a la educación por ciclos propedéuticos en Colombia, el Instituto redefinió su misión y visión, estableciendo una nueva oferta académica por ciclos propedéuticos a finales del 2005. Dentro de esta nueva oferta, se concibió el programa de Procesos Empresariales, ciclo técnico profesional y ciclo tecnológico; programa del campo de la administración de empresas y la economía con énfasis en los procesos y actividades relacionados con la internacionalización de las empresas en el contexto actual de la globalización.

El programa de Técnica Profesional en Procesos Empresariales y Tecnología en Gestión de Empresas obtiene Registro Calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional el 8 de julio de 2005 mediante Resolución No. 2664 y 2663 respectivamente. A mediados del año 2010, se concibe la reestructuración de los Programas por Ciclos Propedéuticos del

área de Administración de Empresas, cambiando su denominación a Técnica Profesional en Operación de Procesos Empresariales y Tecnología en Gestión Empresarial flexibilizando así sus módulos, y dando énfasis a los resultados de aprendizaje en concordancia con los cambios operados en el entorno y del sector productivo.

## **2. CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA**

### **2.1. JUSTIFICACIÓN**

El Gobierno Nacional y Departamental tienen como objetivo promover el incremento de la productividad y la competitividad empresarial para poder insertar las empresas en los mercados internacionales, contribuyendo de esta manera en la transformación de la cultura empresarial y la capacidad tecnológica.

El Atlántico ha iniciado el proceso de estructuración de su capacidad productiva y su proceso de comercialización como una de las medidas para cimentar su potencial de crecimiento económico y contribuir con ello a un futuro desarrollo de región. Es así como el sector de las Mipymes del Departamento del Atlántico sugiere importantes cambios estructurales, de especialización y particularmente del nivel de competitividad de los diferentes sectores de la actividad económica.

El Distrito de Barranquilla se caracteriza por poseer una economía diversificada, con fortaleza en los clústeres metalmecánico, logístico, energético y de servicios empresariales y financieros, entre otros; diversidad étnica por ser centro de llegada de inmigrantes; una fuerte vocación al comercio exterior y actualmente se encuentra en una nueva era con la llegada de nuevas empresas y un sector público comprometido con el desarrollo de la Región. La ciudad como eje central de la economía regional no puede desligarse del Departamento del Atlántico.

Mientras la economía del Departamento gira en torno a la agricultura, la ganadería, la pesca, la artesanía y la explotación maderera en pequeña escala, la industria y el comercio se consolidan en la ciudad gracias a su doble dimensión de puerto fluvial y marítimo.

Se espera que a través de la implementación de políticas y estrategias por parte del departamento y de las instituciones de educación superior, se brinde el apoyo necesario a los empresarios para llevar a cabo la modernización y fortalecimiento de su capacidad productiva, y prepararlas para la creciente competencia internacional. Esta es una tarea los programas de Técnica Profesional en Operación de Procesos Empresariales y Tecnología en Gestión Empresarial, por cuanto tiene como su objeto de transformación para contribuir con el desarrollo regional “el proceso de internacionalización de los sectores productivos, en función del comercio internacional” permitiendo afrontar con éxito los diferentes TLC que tiene suscrito el país y el desarrollo competitivo empresarial.

En cuanto a la oportunidad laboral, los egresados de los programas de Técnica Profesional en Operación de Procesos Empresariales y Tecnología en Gestión Empresarial tienen el potencial para vincularse a cualquier organización empresarial de carácter público, privado o social, y desempeñarse adecuadamente en las áreas funcionales de recursos humanos, mercadeo y ventas, financiera y contable, operaciones y producción.

## 2.2. ALINEACIÓN DEL PROGRAMA CON EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL

La Misión del ITSA establece que es un Instituto “comprometido con la formación integral de talento humano a través del desarrollo de capacidades que permitan generar competencias certificables nacional o internacionalmente para crear, transformar, aplicar y difundir tecnologías, mediante académicos por ciclos propedéuticos, que responden a las necesidades del sector productivo y social de la Región Caribe en un contexto globalizado”. El programa contribuye con la misión por cuanto es un programa por ciclos propedéuticos que integra en su currículo competencias certificables internacionalmente y además está alineado con las necesidades del sector productivo debido a que el currículo se hizo en con la participación de empresas del sector.

## 2.3. ALINEACIÓN DEL PROGRAMA CON EL CUMPLIMIENTO DE LA VISIÓN INSTITUCIONAL

El programa por Ciclos Propedéuticos de Técnica Profesional en Operación de Procesos Empresariales y Tecnología en Gestión Empresarial, para contribuir con el cumplimiento de la misión tiene dentro de sus metas para 2014 la acreditación de alta calidad de sus niveles Técnico Profesional y Tecnológico.

## 2.4. PRINCIPIOS

Los principios del programa corresponden a los principios orientadores para el desarrollo de la misión institucional que se encuentran consagrados en las cartas y declaraciones éticas, los cuales se relacionan a continuación:

- **Proactividad.** La Institución por iniciativa propia se anticipa a la implementación de estrategias y acciones orientadas al fortalecimiento institucional y/o del sistema educativo en general, a partir de los lineamientos que se definan desde el nivel central.
- **Igualdad.** La Institución permite el acceso a todos quienes cumplan con los requisitos académicos y administrativos establecidos.
- **Equidad.** En la Institución la equidad es el derecho de acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los bienes y servicios de la sociedad. Está relacionada con las nociones de justicia e igualdad social con valoración de la individualidad. En el caso del financiamiento del pago de matrícula, aporta más quien más tenga.
- **Eficacia.** La gestión institucional se orienta al cumplimiento de los objetivos y metas que se trazan para el cumplimiento de la misión y alcanzar la visión definida, de manera oportuna.

- **Economía.** En la Institución, los procesos de adquisición y asignación de recursos se realizan respondiendo de manera estricta a las necesidades para el cumplimiento de la misión, buscando maximizar sus resultados.
- **Celeridad.** Las actuaciones institucionales se realizan de manera oportuna para responder a los requerimientos de los usuarios de los servicios ofrecidos, a la comunidad en general, entes de control y demás entidades relacionadas con la Institución.
- **Transparencia.** La Institución propende por el uso adecuado y transparente de los recursos asignados para el cumplimiento de su misión, y socializa su gestión a la ciudadanía a través de actividades de rendición de cuentas.
- **Autonomía.** La Institución tiene pleno derecho a crear y modificar sus estatutos y reglamentos; designar a sus autoridades académicas y administrativas; diseñar y desarrollar sus programas académicos; definir y organizar sus políticas para el cumplimiento de sus funciones sustantivas, seleccionar a sus funcionarios, admitir a sus alumnos; y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión.
- **Racionalidad.** Para el cumplimiento de su misión y el logro de su visión, la Institución plantea objetivos y metas, y asigna recursos de acuerdo con las capacidades institucionales.
- **Asociación.** La participación en alianzas estratégicas para el desarrollo de la Institución, el fortalecimiento de la Educación Técnica y Tecnológica, el fortalecimiento del Sistema Educativo Colombiano y el desarrollo económico y social de la Región Caribe constituye un factor fundamental en el accionar de la Institución.
- **Regionalización.** El cumplimiento de la misión y la visión de la Institución está orientado a participar de manera activa en el desarrollo de la Región Caribe y del país.
- **Replicabilidad.** Las experiencias exitosas resultantes de proyectos implementados y/o liderados por la Institución se divulgan y socializan de manera que puedan ser replicadas.
- **Responsabilidad Social.** La Institución implementa acciones de proyección social orientadas a la satisfacción de necesidades y expectativas de la sociedad con la que se relaciona.
- **Trabajo en Equipo.** La calidad de los resultados obtenidos en las diferentes acciones emprendidas por la Institución dependen en gran medida de la sinergia del equipo de trabajo.

## 2.5. VALORES

De igual manera, los valores del programa están constituidos por los valores institucionales que comprometen a todos los integrantes del ITSA con la construcción ciudadana y la constitución de una comunidad académica con una cultura que facilite el cumplimiento de su Misión y el logro de su Visión. El ITSA opta institucionalmente por los siguientes valores:

- **Respeto a la Vida.** Es la actitud personal y colectiva hacia la conservación, mejoramiento y protección de las diversas formas de existencia (las personas, el clima organizacional, el medio ambiente, la comunidad y el ecosistema social en general).
- **Responsabilidad.** Hacerme cargo de mis acciones y de sus consecuencias.
- **Dignidad.** Es el valor que implica respeto, reconocimiento, tolerancia y un modo de comportarse que enaltece la condición de persona y de ciudadano. Actuar consciente e intencionalmente en concordancia con los valores, los compromisos, las políticas y/o los fines establecidos implícita o explícitamente en las diversas situaciones sociales.
- **Tolerancia.** Es el reconocimiento de las diferencias étnicas, religiosas, políticas o ideológicas para que se contribuya al enriquecimiento cultural y académico.
- **Honestidad.** Es actuar consciente e intencionalmente de manera veraz conforme a los valores universales, incluso en aquellas ocasiones que impliquen riesgos o intereses particulares. A nivel institucional se refleja en relaciones y acciones que generan confianza y credibilidad interna y externamente. Se hace énfasis en la honestidad intelectual necesaria en todos los ámbitos de la actividad universitaria.
- **Ética.** El Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico necesita educar en forma ética y para la ética. Es decir, las grandes tareas del Instituto, en cuanto a formación, investigación y proyección social, deben ser realizadas con responsabilidad académica y política, con fundamento racional y con honestidad en los procesos y los productos.
- **Fraternidad.** Es el reconocimiento de otros como un fin en sí mismo, con derecho a la expresión de su individualidad de manera que la relación interpersonal se caracterice por el mutuo respeto, el reconocimiento, la aceptación de la diferencia, la reciprocidad y la solidaridad.
- **Respeto.** Es la actitud personal y colectiva hacia el acatamiento de las regulaciones institucionales, y la aceptación de la diversidad propia de lo humano.
- **Justicia.** Es el valor referido a la promoción, protección, defensa del bien de todas las personas; esta implica establecer acuerdos, consensos, normas que garanticen el cumplimiento del bien general por encima del bien particular.
- **Libertad.** Es un valor fundamentado en la capacidad de decidir conscientemente acerca de lo que se quiera hacer, lo que se quiera ser y como quiera desarrollarse; esta

mediada por situaciones y normas que expresan el acuerdo colectivo, sin que ello implique lesionar la integridad física, psicológica o espiritual de las personas.

## **2.6. ASPECTOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA**

### **2.6.1. Nivel Técnico Profesional**

#### **2.6.1.1. Perfil Profesional**

El programa de Técnica Profesional en Operación de Procesos Empresariales tiene como propósito fundamental la formación de Técnicos Profesionales con capacidad de tramitar la documentación y procesar la información de los procesos administrativos y atender clientes, haciendo uso de las tecnologías de la información, teniendo en cuenta la normatividad vigente y contribuyendo de manera eficiente con los procesos administrativos de la empresa.

#### **2.6.1.2. Unidades y Elementos de Competencias**

- UC1. Atender a los clientes internos y externos, de acuerdo con la información requerida, alineadas con las políticas de la organización.
  - EC1. Atender al usuario personalmente aplicando actitudes y valores; el protocolo, la etiqueta y las políticas de la organización, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos.
  - EC2. Informar sobre los servicios y productos a los clientes, cumpliendo políticas y procedimientos establecidos.
  - EC3. Operar equipos y herramientas telemáticas cumpliendo normas establecidas.
- UC2. Tramitar la documentación resultante de las actividades administrativas aplicando los estándares de calidad y procedimientos establecidos.
  - EC1. Aplicar los procesos y procedimientos administrativos en el desarrollo de programas y actividades de la empresa.
  - EC2. Clasificar documentos teniendo en cuenta los procedimientos establecidos.
  - EC4. Codificar y diligenciar documentos.
  - EC5. Realizar los cálculos relacionados con los diferentes tipos de operaciones de la empresa.
- UC3. Procesar la información que se originan de las funciones administrativas, teniendo en cuenta las normas legales y de la organización.

- EC1. Organizar documentos aplicando los principios archivísticos, las normas y técnicas y la legislación vigente.
- EC2. Operar los recursos tecnológicos requeridos para el recibo, despacho y la organización de los documentos.
- EC3. Recibir y despachar documentos empresariales teniendo en cuenta las normas de la organización y la legislación vigente.
- EC4. Conservar y preservar los documentos para el suministro de la información.

### **Unidades y Elementos de Competencia Electivos del Técnico Profesional en Operación de Procesos Empresariales.**

- UC1. Realización de eventos de comunicación de mercadeo, teniendo en cuenta las características y necesidades de los clientes.
  - EC1. Implementar las estrategias de exhibición de acuerdo con las estrategias formuladas en el plan de mercadeo.
  - EC2. Preparar el stand y los espacios del evento de acuerdo con el plan de comunicación y el tipo de producto o servicio.
  - EC3. Preparar degustaciones o realizar demostraciones de acuerdo con el plan promocional establecido.
- UC2. Liquidar la nómina de salarios y compensaciones de acuerdo con la información registrada, las normas vigentes y los medios dispuestos por la organización.
  - EC1. Diligenciar los documentos de liquidación para pagos a terceros de acuerdo a procedimientos establecidos por la organización.
  - EC2. Registrar las novedades teniendo en cuenta normas y procedimientos vigentes en la organización.
  - EC3. Validar las novedades de acuerdo a su origen.
  - EC4. Verificar la liquidación de pagos a terceros de acuerdo a normas legales y procedimientos.

### **Unidades y Elementos de Competencias Propedéuticos para continuar hacia el Nivel Tecnológico**

- UC1. Mercadear productos y servicios teniendo en cuenta criterios de rentabilidad y estrategias de mercadeo.
  - EC1. Monitorear el ciclo de vida del producto o servicio de acuerdo con las variables del mercado y tipo de cliente.
  - EC2. Registrar en el sistema de información de mercados los datos, de acuerdo con las necesidades de información de las subáreas y los objetivos de la empresa.

- EC3. Ejecutar planes de mercadeo de acuerdo con los objetivos y recursos de la organización.

### **2.6.1.3. Perfil Ocupacional**

El Técnico Profesional en Operación de Procesos Empresariales puede desempeñar, los siguientes cargos y/o actividades productivas:

- Auxiliar administrativo.
- Auxiliar de oficina.
- Auxiliar de ventas.
- Auxiliar de recursos humanos.
- Auxiliar contable.

## **2.6.2. Ciclo Tecnológico**

### **2.6.2.1. Perfil Profesional**

El programa de Tecnología en Gestión Empresarial tiene como propósito fundamental la formación de un Tecnólogo con la capacidad de planear y administrar los programas de mejoramiento organizacional con el fin de cumplir con las metas propuestas por la empresa, aplicando la normatividad vigente y bajo criterios de productividad, competitividad y desarrollo económico sostenible, fomentando así el mejoramiento de las condiciones de vida de la región y del país.

### **2.6.2.2. Unidades y Elementos De Competencia**

- UC1. Planear el desarrollo de programas de mejoramiento organizacional que se deriven de la función administrativa.
- EC1. Planear programas de mejoramiento en la unidad administrativa teniendo en cuenta las políticas y la normatividad vigente.
  - EC2. Realizar actividades administrativas, tendientes al desarrollo de los programas de la unidad, aplicando estándares de calidad y procedimientos establecidos.
  - EC3. Verificar la ejecución del plan de mejoramiento organizacional, de acuerdo con las políticas de la organización.
- UC2. Administrar los equipos de trabajo de acuerdo con los objetivos y estándares establecidos por la organización.

- EC1. Seleccionar el talento humano de la empresa, con base en las competencias requeridas y los parámetros de selección.
- EC2. Capacitar y entrenar al talento humano de la empresa a partir de las competencias requeridas para su desempeño.
- EC3. Medir el desempeño del talento humano de la empresa de acuerdo con los estándares de rendimiento establecidos por la organización.
- UC3. Administrar el sistema logístico que integre los procesos a nivel interno y externo de la empresa según las necesidades del cliente.
  - EC1. Planear el sistema logístico de acuerdo con las requisiciones y parámetros establecidos por la empresa y/o cliente.
  - EC2. Coordinar la recepción – despacho de mercancías según políticas de la organización.
  - EC3. Supervisar el recibo y el despacho de los objetos según modalidades de exportación, importación y modo de transporte.
  - EC4. Controlar los inventarios según indicadores de rotación y métodos de manejo.
  - EC5. Verificar el cumplimiento del sistema logístico.
- UC4. Administrar los recursos de operación, inversión y financiación de acuerdo con las normas y políticas organizacionales.
  - EC1. Planear las inversiones presupuestadas, garantizando su financiación y sostenibilidad futura.
  - EC2. Realizar los desembolsos de acuerdo con los hechos económicos de la organización de acuerdo con las normas y políticas organizacionales.
  - EC3. Establecer las desviaciones de la programación frente a la ejecución del plan financiero.

**Unidades y Elementos de Competencia Electivos del Tecnólogo en Gestión Empresarial.**

- UC1. Formular y evaluar proyectos para el desarrollo de productos o servicios de conformidad con las necesidades del mercado y los objetivos de la empresa.
  - EC1. Determinar la demanda estimada de acuerdo al producto o servicio.
  - EC2. Verificar la viabilidad técnica – operativa de acuerdo a la naturaleza del producto o servicio.
  - EC3. Evaluar la viabilidad financiera y económica del proyecto.
- UC2. Coordinar la acción de ventas de acuerdo con los objetivos de ventas y el plan de mercadeo.

- EC1. Coordinar los territorios y rutas de ventas dependiendo de su extensión y ubicación geográfica.
  - EC2. Fijar las cuotas de ventas de acuerdo con los objetivos asignados a cada distrito o área de responsabilidad.
  - EC3. Organizar la fuerza de ventas de acuerdo con los objetivos, territorios y cuotas de ventas.
- UC3. Administrar el Sistema de Información Gerencial, de acuerdo con las necesidades de información de las subáreas y los objetivos de la empresa.
- EC1. Planear el sistema de información gerencial, de acuerdo con los requerimientos de información de la empresa.
  - EC2. Organizar el sistema de información gerencial, para garantizar la disponibilidad de la información recopilada.
  - EC3. Verificar la información almacenada, a través de mediciones aleatorias del mercado.
- UC4. Desarrollar productos o servicios de conformidad con las necesidades del mercado y los objetivos de la empresa.
- EC1. Desarrollar ideas de productos o servicios aplicando técnicas de generación de ideas.
  - EC2. Elaborar estudios de factibilidad de fabricación de productos y servicios, de acuerdo con el mercado, la infraestructura de la empresa y los requerimientos de orden económico, legal y social exigidos por el proyecto

### **2.6.2.3. Perfil Ocupacional**

El Tecnólogo en Gestión Empresarial puede desempeñar, los siguientes cargos y/o actividades productivas:

- Asistente administrativo.
- Asistente o coordinador de servicios bancarios o financieros.
- Asistente de tesorería.
- Asistente o coordinador de recursos humanos y capacitación.
- Analista de nómina y compensación.
- Asistente o coordinador de mercadeo y ventas.
- Jefe de almacén.
- Gestor de su propia empresa.

## 2.7. PLAN DE ESTUDIOS

### 2.7.1. Modelo Curricular

El modelo curricular de los programas por ciclos propedéuticos y formación basada en competencias se desarrolla en tres (3) componentes: Propedéutico, Transversal y Específico.

#### 2.7.1.1. Componente Propedéutico

El Componente Propedéutico, es el que permite el avance en un proceso formativo, es propedéutico en cuanto a los ciclos de formación. Este se desarrolla a su vez en tres áreas:

- **Área Básica**, es aquella que se refiere al desarrollo de competencias que estructuran el conocimiento para comprender, transformar e interpretar modelos que dan solución a problemas propios del desempeño profesional.
- **Área Básica Profesional**, es aquella que se refiere al desarrollo de competencias que fundamentan el desempeño dentro de un área profesional; es común a diferentes titulaciones dentro de una misma área.
- **Área Específica**, es aquella que se refiere al desarrollo de competencias propias de una labor en un nivel de ejecución correspondiente al ciclo formativo (capacidades) y a la naturaleza del campo de la profesión.

#### 2.7.1.2. Componente Transversal

El Componente Transversal, es aquel, que sin ser específico de un determinado puesto de trabajo o de una determinada profesión, es necesario para desempeñarse de forma competente en el nivel requerido por el empleo, para desarrollar las capacidades que le permitan avanzar en el proceso formativo y al tiempo posibilita la adaptación al cambiante mundo de la vida y del trabajo. Este se desarrolla a su vez en tres áreas:

- **Área Básica**, es aquella que se refiere al desarrollo de competencias que estructuran el conocimiento para comprender, transformar e interpretar modelos que dan solución a problemas propios del desempeño profesional.
- **Área Básica Profesional**, es aquella que se refiere al desarrollo de competencias que fundamentan el desempeño dentro de un área profesional; es común a diferentes titulaciones dentro de una misma área.
- **Área Integradora**, es aquella que se refiere al desarrollo de competencias que le permitan avanzar en el proceso formativo y al tiempo posibilita la adaptación al cambiante mundo de la vida y del trabajo. Dentro de esta área se encuentra:

La Formación Investigativa, que está integrada por los módulos de formación que estructuran la capacidad creativa y de innovación, aplicada a la concepción y análisis e ideas para el desarrollo de actividades de investigación en sus diferentes niveles de profundidad; la Formación Empresarial, que está integrada por los módulos de formación que comprenden el desarrollo del espíritu emprendedor conduciendo paulatinamente al individuo en procesos de innovación empresarial, desarrollo de ideas de negocios y elementos de administración y gestión; y la Formación en Desarrollo Humano, que está integrada por módulos de formación que permiten el desarrollo de un proyecto de vida, la adaptación a ambientes laborales y la interacción coordinada con personas, equipos u organizaciones. Comprende el desarrollo de competencias para la comunicación asertiva, el trabajo en equipo, el liderazgo, el manejo de conflictos, la capacidad de adaptación, la proactividad y el cambio, en torno a núcleos de formación en ciencias sociales y humanas.

El desarrollo del segundo idioma será una exigencia transversal en el currículo y requisito indispensable para que los estudiantes en los niveles Técnico Profesional, Tecnológico y Profesional Universitario realicen el período de prácticas profesionales, teniendo en cuenta el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza y Evaluación. Para efecto de la formación por ciclos propedéuticos se proponen los siguientes niveles de competencias:

- Todo estudiante para realizar sus prácticas profesionales en el **nivel técnico profesional** debe certificar competencias a nivel de Usuario Básico A2 según el Marco Común Europeo, es decir, debe ser capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes, saber comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales, y saber describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.
- A **nivel tecnológico**, todo estudiante para realizar sus prácticas profesionales debe certificar competencias a nivel de Usuario Básico B1 según el Marco Común Europeo, es decir, debe ser capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio, saber desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua, ser capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal, y poder describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.
- A **nivel profesional universitario**, todo estudiante para realizar sus prácticas

profesionales debe certificar competencias a nivel de Usuario Básico B2 según el Marco Común Europeo, es decir, debe ser capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización, ser capaz de relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de uno de los interlocutores, ser capaz de producir textos claros y detallados sobre temas diversos así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones.

### **2.7.1.3. Componente Específico**

El Componente Específico, que es aquel que permite el desarrollo de competencias que habilitan para el ejercicio de funciones propias de una ocupación, oficio, puesto de trabajo o profesión, en correspondencia a un nivel determinado de desempeño. Este se desarrolla a su vez en dos áreas:

- **Área Específica**, es aquella que se refiere al desarrollo de competencias que le permitan avanzar en el proceso formativo y al tiempo posibilita la adaptación al cambiante mundo de la vida y del trabajo.
- **Área Electiva**, es aquella que se refiere al desarrollo de competencias que complementan la formación del profesional por ciclos, y que permiten la adaptación del currículo a los desarrollos cambiantes de este mundo globalizado. Dentro de este componente se encuentran Electivas de Profundización y Electivas de Desarrollo Humano.

Todo estudiante que inicia en el Ciclo Técnico Profesional y exprese su deseo de continuar al Ciclo Tecnológico, desarrollará los módulos propedéuticos paralelamente a su formación de Técnico Profesional, no siendo estos obligatorios para la obtención del título de Técnico Profesional, pero sí para su continuidad hacia el ciclo siguiente (Ciclo Tecnológico).

Todo estudiante que culmina el Ciclo Técnico Profesional e inicia en el Ciclo Tecnológico y exprese su deseo de continuar al Ciclo Profesional Universitario desarrollará los módulos propedéuticos paralelamente a su formación de Tecnólogo, no siendo estos obligatorios para la obtención del título de Tecnólogo, pero sí para su continuidad hacia el ciclo siguiente (Ciclo Profesional Universitario).

### **2.7.2. Plan de Estudios del Nivel Técnico Profesional**

El plan de estudios del programa Técnica Profesional en Operación de Procesos Empresariales cuenta con cuatro (4) cuatrimestres académicos y un (1) cuatrimestre de

prácticas profesionales. Cada cuatrimestre tiene una duración de catorce (14) semanas; trece (13) semanas de clases y una (1) semana de parciales finales.

En total el programa técnico profesional cuenta con setenta y cinco (75) créditos académicos, de los cuales once (11) hacen parte de la formación propedéutica, es decir, que son requisito para poder continuar posteriormente con el ciclo tecnológico. Además del total de créditos seis (6) son electivos lo que le permite al estudiante diferentes opciones tanto en el área de desarrollo humano como en su formación específica.

<b>FORMACIÓN</b>	<b>1er. CUATRIMESTRE</b>	<b>CREDITOS</b>
Propedéutico	Estadística Aplicada I	2
Transversal	Matemáticas Aplicadas I	3
	Cátedra de Formación Profesional	1
	Desarrollo Humano I – Competencias Digitales	2
	Procesos Operativos en la Empresa	2
	Economía Aplicada	2
Específico	Procesamiento de la información en la organización	3
<b>FORMACIÓN</b>	<b>2do. CUATRIMESTRE</b>	<b>CREDITOS</b>
Propedéutico	Matemáticas Financieras	3
Transversal	Desarrollo Humano III – Pensamiento Crítico y Comunicación I	2
	Desarrollo Humano II – Constitución Política y Formación Ciudadana	2
	Proyecto Integrador I	1
Específico	Servicio al Cliente	4
	Trámite Documental en la Organización	4
<b>FORMACIÓN</b>	<b>3er. CUATRIMESTRE</b>	<b>CREDITOS</b>
Propedéutico	Sistemas de Información del Mercadeo	3
Transversal	Desarrollo Humano IV – Pensamiento Crítico y Comunicación II	2
	Proyecto Integrador II	1
Específico	Trámite de Operaciones Presupuestales	4
	Trámite de Operaciones Contables	4
	Desarrollo Humano Electivo – Desarrollo Productivo de Asia -ó- Sostenibilidad	2
<b>FORMACIÓN</b>	<b>4to. CUATRIMESTRE</b>	<b>CREDITOS</b>
Propedéutico	Mercadeo de Productos y Servicios	3
Transversal	Emprendimiento I	1
Específico	Trámite de Operaciones Bancarias	4

	Trámite de Operaciones de Costos	4
	Electiva de Profundización Técnica - Realización de Eventos, Liquidación de Nómina, Operación de Contact Center, Técnicas de Venta.	4
FORMACIÓN	5to. CUATRIMESTRE	CREDITOS
Específico	Práctica profesional	12

### 3.7.1 Plan de Estudios del Nivel Tecnológico

El plan de estudios del programa de Tecnología en Gestión Empresarial cuenta con tres (3) cuatrimestres académicos y un (1) cuatrimestre de prácticas profesionales. Cada cuatrimestre tiene una duración de catorce (14) semanas; trece (13) semanas de clases y una (1) semana de parciales finales.

En total el programa de tecnología cuenta con ciento veintiséis (126) créditos académicos. Además del total de créditos dieciséis (16) son electivos lo que le permite al estudiante diferentes opciones tanto en el área de desarrollo humano como en su formación específica.

FORMACIÓN	6to. CUATRIMESTRE	CREDITOS
Transversal	Algebra Lineal Aplicada	3
	Proyecto Integrador III	1
	Gestión de la Producción	3
Específico	Planeación del Desarrollo Organizacional	4
	Desarrollo Humano Electivo - Dinámica de la Globalización ó Desarrollo Económico en Latinoamérica	2
FORMACIÓN	7mo. CUATRIMESTRE	CREDITOS
Transversal	Desarrollo Humano V - Pensamiento Crítico y Comunicación III	2
	Proyector Integrador IV	1
Específico	Administración Financiera	3
	Administración del Sistema Logístico	3
	Electiva de Profundización Tecnológica I - Desarrollo de Productos o Servicios -ó- Formulación y Evaluación de Proyectos	4
FORMACIÓN	8vo. CUATRIMESTRE	CREDITOS

Transversal	Desarrollo Humano VI - Ética	2
	Emprendimiento II	1
Específico	Administración de Almacenes	2
	Administración del Talento Humano	4
	Electiva de Profundización Tecnológica II - Coordinación de Ventas -ó- Administración del Sistemas de Información Gerencial	4
<b>FORMACIÓN</b>	<b>9no. CUATRIMESTRE</b>	<b>CREDITOS</b>
Específico	Práctica Profesional	12

## 2.8. LA INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA

La propuesta de investigación de los programas de Técnica Profesional en Operaciones del Comercio Exterior y Tecnología Profesional en Gestión Logística Internacional, está centrada en el aprovechamiento de las capacidades y habilidades científicas de la comunidad académica, para impulsar e implementar procesos investigativos formativos, para fortalecer la formación investigativa, mejorando la calidad del egresado de los programas académicos de la institución según los lineamientos del Centro de Investigaciones y Proyectos -CIP.

De conformidad con el PEI y la cultura de investigación en el programa, se ha definido la línea de investigación en administración y gestión.

### 2.8.1. Muestras de Proyectos y Semana Tecnológica

Otro espacio para divulgar los resultados de la investigación del programa en el ITSA son las Muestras de Proyectos Tecnológicos. El Instituto a través de sus unidades académicas, como es el caso de la Vicerrectoría Académica y el Centro de Investigaciones y Proyectos – CIP han establecido algunas estrategias que permiten promover el espíritu investigativo en el estudiante, tales como desarrollar horas independientes en los horarios de clase, donde el estudiante a partir de sus conocimientos específicos realiza investigación como respuesta a actividades exigidas. Muchas de estas actividades terminan en la presentación de proyectos en eventos científico-tecnológicos programados por el Centro de Investigaciones. Estas actividades son presentadas por los docentes dentro de sus planeadores académicos por cada cuatrimestre académico. Además, en los microcurrículos de los programas académicos también se incluyen las estrategias metodológicas a utilizarse en la asignatura correspondiente.

### **2.8.2. Docentes Investigadores**

La disponibilidad de profesores que tienen a su cargo fomentar la investigación, hace referencia a los docentes de planta, los cuales cuentan con una asignación horaria destinada a investigar por cada uno de los periodos académicos cursados. Estos docentes cuentan en su perfil con títulos de especialistas y magíster, y se encuentran registrados en las bases de datos de Colciencias aquellos que trabajan con asignación de investigación demostrada con resultados debidamente publicados, patentados o registrados en las hojas de vida personales y de los Grupos de Investigación. Dentro del proceso de investigación, se realiza un seguimiento de las actividades asociadas a los proyectos de investigación con informes de avance que indican el trabajo del docente.

### **2.8.3. Semilleros de Investigación**

Todos los proyectos tecnológicos desarrollados en el programa son resultados satisfactorios de llevar a cabo un proceso de investigación formativa bajo la asesoría y el acompañamiento estricto y responsable de un docente, idealmente, un docente-investigador; en este proceso se permite que el estudiante vaya construyendo su interpretación conceptual del mundo que lo rodea ("su verdad") mediante la búsqueda, la organización y la comprensión de la información que sustenta un conocimiento o una verdad científica contenida en las asignaturas asociadas a su respectivo plan curricular y a los módulos de Proyecto Integrador I y II en el ciclo técnico profesional, donde se enseñan los métodos de investigación, y Proyecto Integrador III y IV en el ciclo tecnológico, donde se realiza la elaboración y desarrollo de un proyecto de investigación.

El ITSA ha recibido con agrado como poco a poco la cultura investigativa ha invadido la conciencia de los estudiantes, evidenciándolo en las participaciones de muestras tecnológicas de proyectos de la Institución, participación en actividades externas de presentación de proyectos, participación en seminarios como ponentes y actividades extracurriculares como son los Semilleros de Investigación.

Los Semilleros de Investigación han sido una estrategia que propende por la participación de los estudiantes en el trabajo de los Grupos de Investigación, a través de la realización de actividades de selección, formación, promoción y seguimiento de su desarrollo personal como investigadores. El accionar de los grupos continuamente se multiplica con la participación de estudiantes y docentes que inician con sus proyectos de investigación, los cuales, al incrementar en número se agrupan en líneas y en programas ya existentes.



### Modelo de Formación en Semilleros de Investigación

Para la participación de los estudiantes en la estrategia de Semilleros de Investigación, utilizamos un esquema que permita hacer seleccionar el perfil investigador comprometido para trabajar en proyectos de investigación y hacer seguimiento de su desarrollo final, como se muestra en la figura. En la actualidad, tenemos alrededor de 40 estudiantes participantes de todos los programas académicos, donde reciben la formación necesaria para vincularse a los grupos de investigación.

En torno a los grupos de investigación, participan de éstos los estudiantes de todos los programas académicos de manera multi, inter y transdisciplinario con sus preguntas de investigación; ellos aprenden, al lado del docente-investigador, no solo la teoría del método científico sino también la praxis, hasta alcanzar la competencia exigida: elaborar y desarrollar un proyecto de investigación - recopilar información, formular problemas, plantear hipótesis, diseñar la metodología, procesar datos, discutir, argumentar, inferir y sustentar resultados - cuyo producto final será sometido al juicio del Comité de Investigación.

A esto se suman las conferencias de personas reconocidas en el ámbito investigativo que tienen como propósito fomentar el espíritu investigativo en los estudiantes.

Para cualquiera de las líneas de investigación, se manejan los siguientes tipos de proyectos:

- Proyectos de Desarrollo Tecnológico: Se caracterizan porque están encaminados a diseñar o crear algún tipo de tecnología necesaria para la solución de problemas o para la satisfacción de necesidades que se presenten en el entorno.
- Proyectos de Adaptación Tecnológica: Estos proyectos buscan establecer los mecanismos o técnicas apropiadas para la adaptación de tecnologías avanzadas en nuestro medio, que permitan disminuir el impacto social y económico que normalmente causan.
- Proyectos de Innovación Tecnológica: Tienen el propósito de mejorar las tecnologías ya existentes de acuerdo con los requerimientos y necesidades del entorno local. El

producto final debe mostrar claramente el impacto de las innovaciones realizadas en el proyecto, con el fin de que la institución pueda iniciar los trámites correspondientes para la protección de los derechos intelectuales e industriales a través de la solicitud de patentes.

- Proyectos de Desarrollo Pedagógico: Son proyectos encaminados a la búsqueda de nuevas estrategias metodológicas y pedagógicas que permitan a los docentes mejorar, fortalecer y flexibilizar permanentemente los procesos de enseñanza.
- Proyectos de Desarrollo Empresarial: Son los proyectos encaminados a resolver problemas relacionados directamente con la industria, a través de investigaciones aplicadas en los diversos campos de acción de las mismas.

Todas estas metodologías (semilleros, auxiliares de investigación, etc.) que integran a la investigación y la docencia y que permiten la fusión de la retórica con la praxis, son actividades que son implementadas tanto en la investigación formativa con la que contamos como en la investigación en sentido estricto (trabajo en grupos de investigación), y todas ellas aseguran el descubrimiento y la construcción, pasos que preceden a la producción del conocimiento, característica propia de la verdadera formación investigativa.

El grupo de semilleros de investigación en el programa desarrolla la temática de competitividad y desarrollo empresarial.

## **2.9. LA EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL EN EL PROGRAMA**

El Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico-ITSA, como expresión de su responsabilidad social, contribuye con el desarrollo económico, educativo, social, humano, ambiental, cultural, científico y tecnológico, propiciando la participación de su comunidad institucional en proyectos y actividades alineados con su quehacer académico y administrativo que responden a las necesidades del sector productivo, gubernamental y social a nivel local, regional, nacional e internacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el ITSA, la extensión y proyección social se realiza a través de diferentes frentes de trabajo, como lo son: Educación Continuada, Consultorías y Asesorías, Proyectos Sociales y el Centro de Idiomas.

En el Programa por Ciclos Propedéuticos de Técnica Profesional en Operación de Comercio Exterior y Tecnología en Gestión Empresarial, conscientes de la necesidad de contribuir con el desarrollo social de la región y del país, se propende por desarrollar de manera articulada las funciones sustantivas de la educación superior, de manera que desde la educación y la investigación se generen elementos que a través de la función de extensión puedan impactar positivamente el contexto social de la Institución. En este sentido, teniendo en cuenta los frentes de trabajo anteriormente mencionados, el programa realiza las siguientes acciones de extensión y proyección social.

### **2.9.1. Educación Continuada**

Entre las estrategias que se han identificado, al interior del programa para participar activamente en la oferta institucional de educación continuada se encuentran:

- Diseñar cursos cortos, talleres y conferencias en temas relacionados con el área del programa.
- Determinar las necesidades del entorno en cuanto a cursos de capacitación que puedan ser colmadas desde la óptica del programa.
- Desarrollar capacitaciones en competencias laborales conducentes a certificaciones internacionales para generar en el sector productivo una actitud positiva y constructiva de su calidad formativa.

### **2.9.2. Consultorías y Asesorías**

Con la creación del Centro de Consultorías y Asesorías de la Institución, se busca la participación activa del programa, en proyectos orientados a ofrecer soluciones a problemas que se presenten a nivel local, regional, nacional o internacional.

### **2.9.3. Proyectos Sociales**

El programa participa en la formulación e implementación de proyectos sociales, orientados a resolver necesidades de la comunidad perteneciente a la zona de influencia de la Institución, algunos de los cuales trascienden el en ámbito regional y nacional.

### **2.9.4. Las Prácticas Profesionales como mecanismo de Articulación del Programa con el Sector Productivo**

La práctica profesional es una actividad académica integrada en las estructuras curriculares, como parte del proceso de entrenamiento y de vinculación de los estudiantes, a los contextos profesionales y laborales, como requisito de grado para las titulaciones de pregrado de los programas impartidos por el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA.

El objetivo fundamental de la práctica profesional es la formación integral del estudiante, que busca el acercamiento con la vida institucional y el sector productivo, para la aplicación, el desarrollo y la extensión de conocimientos, aptitudes, habilidades y destrezas, previamente adquiridos a lo largo de su formación de pregrado. Esta actividad académica se encuentra reglamentada, contándose actualmente con nueve modalidades de práctica: Vinculación Laboral; Práctica en el Exterior; Práctica Social; Práctica

Investigativa; Programa de Asesoría y Desarrollo Empresarial para la Mediana y la Pequeña Empresa, PADE – PYME; Pasantía Empresarial; Empresarismo; Validación de la Experiencia Profesional y Formación en los Centros de Trabajo (FCT).

### **2.9.5. Seguimiento a Egresados**

El estamento de egresados es considerado en la Institución como un elemento fundamental de interacción entre el programa y el sector productivo. A través de éste es posible conocer el impacto de la formación ofrecida por el programa en el entorno laboral, y a su vez es uno de los medios más importantes a través del cual es posible identificar las necesidades en materia de formación de capital humano en el área del programa. La Institución cuenta con una Unidad de Seguimiento a egresados, que tiene como propósito fundamental hacerles monitoreo permanente, a través de instrumentos propios y de los sugeridos por el Observatorio Laboral de la Educación Superior, del Ministerio de Educación Nacional.

## **2.10. PERSONAL DOCENTE DEL PROGRAMA**

El docente del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico-ITSA, desempeña su labor facilitando, acompañando, guiando e influyendo en la motivación de sus discentes con el propósito de lograr en ellos la aprehensión del conocimiento, el desarrollo de habilidades y actitudes, a través de un proceso multidireccional orientado por un modelo educativo institucional, pertinente con los desarrollos tecnológicos y que se enmarca en el contexto social, cultural, político, económico y ambiental. El contexto de la actividad docente en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, se enmarca en los elementos de direccionamiento estratégico promulgados en la misión y visión institucional, que a su vez se encuadran en los siguientes subcontextos:

- Subcontexto Educativo: Formación de talento humano capacitado para crear, transformar, aplicar y difundir tecnologías
- Subcontexto Normativo: Aplicación de la normatividad nacional e institucional de educación superior.
- Subcontexto Tecnológico: Utilización en el proceso de formación de estrategias educativas convencionales y virtuales, teniendo en cuenta la plataforma tecnológica con que cuenta la institución.
- Subcontexto Socioeconómico: Promoción del compromiso con el desarrollo social de los sectores socioeconómicos más vulnerables.
- Subcontexto Productivo: Contextualización de la formación en las necesidades del sector productivo.

- Subcontexto Político: Desarrollo de la actividad docente teniendo en cuenta las políticas, planes y lineamientos del sector educativo a nivel nacional, regional y local.
- Subcontexto Espacial.

La escuela de Administración y Gestión tiene a su servicio para el funcionamiento del programa un total de tres (3) docentes de planta, de los cuales dos (2) tienen dedicación de Tiempo Completo y uno (1) con dedicación de Medio Tiempo.

Nombre del Docente	Cargo	Nivel de Formación
Mario Javier Brume González	Docente Medio Tiempo	Especialista en Alta Gerencia. Administrador de Empresas.
Ladys Esther Viaña Fernández	Docente Tiempo Completo	Magister en Dirección de Empresas. Especialista en Mercadeo Internacional. Administrador de Empresas.
Yolanda Inés Muñoz Adárraga	Docente Tiempo Completo	Especialista en Educación Personalizada. Licenciada en Ciencias de la Educación.

## 2.11. AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA

La Institución cuenta con un Sistema de Autoevaluación de todos sus procesos, acorde con los lineamientos institucionales y los establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación – CNA.

Los objetivos de la Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento Integral de la Calidad son:

- a. Garantizar la generación y consolidación de una cultura de la Autoevaluación y la Evaluación Externa, mediante procesos permanentes de Acreditación y Aseguramiento Integral de la Calidad de todos los programas académicos, de todas las unidades académicas y administrativas y en general de toda la institución.
- b. Mantener una dinámica de mejoramiento continuo para apoyar el desarrollo y la consolidación del Proyecto Educativo Institucional y la construcción social de la Institución, en el marco de su autonomía y responsabilidad.
- c. Garantizar el desarrollo de procesos de Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento que se constituyan en soportes confiables de la Institución para la rendición de cuentas ante la sociedad y el Estado acerca del servicio educativo que se presta y el cumplimiento de su misión.

- d. Direccionar los procesos de Autoevaluación y Aseguramiento con fines de Registro Calificado y de Acreditación de los programas académicos y de la Institución, a partir de estrategias institucionales que incluyan soportes conceptuales, metodológicos y técnico-operativos de cada proceso.
- e. Hacer seguimiento, control y evaluación permanente de las políticas, programas, planes, proyectos y acciones definidas y ejecutadas institucionalmente para dar respuesta a los requisitos de la Calidad.

La Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento Integral de la Calidad está constituida por los siguientes componentes, los cuales interactúan y se complementan en función del mejoramiento de la Calidad Integral de la Institución, y sus escuelas y programas por ciclos, en el marco de la normatividad institucional vigente.

- a. Gestión y verificación de condiciones de calidad para ofrecer servicios educativos para el trabajo y el desarrollo humano. Incluye todo lo relacionado a la Autoevaluación, Evaluación Externa y Aseguramiento de la calidad de los programas académicos que se oferten como educación para el trabajo y el desarrollo humano, a través de la legalización de los mismos.
- b. Gestión y verificación de condiciones básicas de calidad para desarrollar programas académicos de educación superior por ciclos propedéutico. Incluye todo lo concerniente a la Autoevaluación, Evaluación Externa y Aseguramiento de Calidad Integral para la creación o extensión de programas académicos por ciclos propedéuticos, a través de la gestión del Registro Calificado.
- c. Gestión y verificación de condiciones de alta calidad para desarrollar programas académicos de educación superior por ciclos propedéutico. Incluye todo lo concerniente a la Autoevaluación, Evaluación Externa y Aseguramiento Integral para el reconocimiento nacional e internacional de la alta calidad de los programas académicos por ciclos propedéuticos, a través de la gestión de la Acreditación y reacreditación voluntaria.
- d. Gestión y verificación de condiciones de alta Calidad institucional. Incluye todo lo concerniente a la Autoevaluación, Evaluación Externa y Aseguramiento Integral para el reconocimiento nacional e internacional de la alta calidad de la alta calidad de la Institución, a través de la gestión de Redefinición, Acreditación y Reacreditación Institucional.
- e. Gestión y Verificación de condiciones de Calidad para desarrollar procesos institucionales de extensión, investigación e internacionalización. Incluye todo lo concerniente a la Autoevaluación, Evaluación Externa y Aseguramiento Integral de la calidad de los procesos académicos de extensión, investigación e internacionalización que adelanta ITSA. Se regulará de manera específica según la políticas, normatividades y procedimientos de gestión establecidos por el Instituto para los procesos de extensión, investigación e internacionalización.

Para la gestión y desarrollo de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación se tienen en cuenta los siguientes momentos fundamentales:

- a. **Planeación:** Previo al inicio de todo proceso de registro calificado, de Acreditación de alta Calidad de programas académicos o de Acreditación Institucional, se diseñará un plan de trabajo, a manera de hoja de ruta, el cual será objeto de socialización en los diferentes organismos de dirección institucional, según corresponda; su aprobación le compete al Consejo Académico, en el caso de los programas académicos por ciclos y al Consejo Directivo en el de Acreditación Institucional.
- b. **Contextualización:** Comprende la sensibilización e información sobre el proceso de Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento Integral de la Calidad que se aborda en cada programa académico y en la Institución en general y la formulación y aprobación del plan de actividades correspondiente.
- c. **Conceptualización y apropiación de la información:** Comprende la revisión de experiencias internas y externas y de referentes normativos y teóricos sobre el proceso de Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento Integral de la Calidad, de acuerdo con los componentes anteriores, que se aborda en cada programa académico o en la Institución en general.
- d. **Diseño metodológico:** Comprende la definición de la metodología, la ruta de trabajo, la ponderación de factores, de los instrumentos de recolección de la información y de la estrategia de divulgación para la gestión del proceso de Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento Integral de la Calidad, de acuerdo con los componentes anteriores, que se aborda en la Institución y sus escuelas y programas por ciclos.
- e. **Trabajo de campo:** Comprende la ejecución de las actividades tendientes a la recolección de la información tanto en la dimensión instituida, que incluye lo documental y formal; como la instituyente, referida a las apreciaciones de los diferentes actores sobre la realidad de la Institución y sus escuelas y programas por ciclos; para cumplir con el proceso de Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento Integral de la Calidad, de acuerdo con los componentes anteriores.
- f. **Construcción y socialización del informe de autoevaluación:** Comprende el procesamiento, análisis y comprensión de la información recolectada, la elaboración del informe y su socialización ante la comunidad institucional y los respectivos órganos de gobierno.
- g. **Plan de Mejoramiento:** Comprende la definición de estrategias, programas, proyectos y actividades, debidamente presupuestadas y articuladas con los planes institucionales, tendientes a superar las dificultades y potenciar los desarrollos estratégicos identificados como producto de la evaluación interna y externa. Los planes de mejoramiento de los programas académicos por ciclos son aprobados por el Consejo Académico y el Institucional por el Consejo Directivo, previo concepto de la

Vicerrectoría Académica y de la Unidad de Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento Integral de la Calidad.

En el modelo de Autoevaluación de programas académicos y en el Institucional, se tendrán en cuenta los factores, características e indicadores estipulados en el modelo del CNA y se pondrán en consideración de estudio, otros factores y/o características e indicadores por parte del Comité de Autoevaluación, los cuales permitirán observar, de manera objetiva y dinámica los diferentes aspectos de la calidad. El comité establecerá la forma de clasificar las diferentes características en consenso con grupos participantes con el objeto de integrar la gestión de procesos concebible desde los lineamientos y políticas enmarcados desde el PEI.

### 3. DIAGNÓSTICO

Con el propósito de identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del programa, se realizó un diagnóstico estratégico a través de la utilización de la herramienta conocida como Matriz FODA, teniendo en cuenta dos (2) ámbitos, en primera instancia, el ámbito externo del programa, para identificar oportunidades y amenazas; para lo cual se tuvieron en cuenta los contextos político, económico, social y el de la educación superior técnica y tecnológica a nivel local, regional, nacional e internacional. En segunda instancia, el ámbito interno del programa para identificar fortalezas y debilidades, para lo cual se analizaron aspectos tales como estructura curricular, personal docente, infraestructura tecnológica de apoyo a las actividades académicas. Este diagnóstico se desarrolló en medio de un diálogo participativo y colaborativo donde participaron docentes, estudiantes y egresados del programa con la dirección del coordinador de la Escuela de Administración y Gestión, en la cual se encuentra adscrito el programa.

#### 3.1. MATRIZ FODA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ La Misión y Visión Institucional claramente establecida.</li><li>▪ La metodología docente basada en estrategias de aprendizaje.</li><li>▪ El sentido de pertenencia de toda la comunidad universitaria con el ITSA</li><li>▪ La formación integral ofrecida al estudiante a través de los módulos de Competencias Digitales, Proyecto Integrador, Constitución Política, etc</li><li>▪ Las estrategias pedagógicas y de acompañamiento al docente y aplicación de modelos de aprendizaje.</li><li>▪ las estrategias de caracterización y seguimiento de los estudiantes por parte de Bienestar Universitario</li><li>▪ La reforma curricular del programa de mano con el sector productivo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Beneficios a la Educación Técnica y Tecnológica con la reforma propuesta de la Ley 30</li><li>▪ El Tratado de Libre Comercio (TLC) que trae nuevas oportunidades laborales en el área de las Electrónica.</li><li>▪ Inversión en Educación Superior por parte de entidades públicas y privadas.</li><li>▪ Suscripción de convenios con entidades nacionales e internacionales para la movilidad de docentes y estudiantes del programa.</li><li>▪ Recursos de apoyo para la creación de empresa.</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La gestión proactiva de las directivas para la generación de recursos para el programa.</li> <li>▪ El Grupo de Investigación en Innovación y Tecnología (GIIT) en categoría B de Colciencias.</li> <li>▪ Promoción del Inglés como parte de su formación Integral.</li> <li>▪ El Modelo de formación por Ciclos Propedéuticos que permite a los estudiantes ir rápidamente al mercado laboral.</li> <li>▪ El Modelo de formación por Competencias que prepara al estudiante con competencias específicas y transversales dentro de su campo de acción.</li> </ul>	
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Bajo número de profesores calificados con maestría.</li> <li>▪ Insuficiente número de profesores de planta y alta dependencia de servicios docentes por catedráticos, docentes de tiempo completo ocasional.</li> <li>▪ Escaso desarrollo de la investigación en el programa.</li> <li>▪ Alta centralización administrativa en relación con la toma de decisiones.</li> <li>▪ Falta de software administrativos y contables para actualizar a los docentes y estudiantes en los procesos propios de cada área funcional y de responsabilidad empresarial.</li> <li>▪ Baja asignación real de recursos (humanos, logísticos, entre otros) para desarrollar las actividades planeadas de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Alta dinámica de cambio de nuevas tecnologías en las empresas.</li> <li>▪ Bajos aportes gobierno para inversiones en programa.</li> <li>▪ Bajo nivel de calidad de la educación media en la Región Caribe Colombiana</li> <li>▪ La gratuidad de los programas SENA.</li> <li>▪ La baja participación del departamento en actividades de investigación.</li> <li>▪ La crisis social y alto desempleo de la región</li> </ul>

<p>la Escuela de Administración y Gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Insuficiencias de salones y de salas informáticas para impartir clases.</li><li>▪ Débil sistema de comunicación y divulgación de la imagen del programa y de la Escuela de Administración y Gestión.</li><li>▪ Bajo números de docentes capacitados en el tema de educación por competencias.</li><li>▪ Falta de mecanismos adecuados para el seguimiento a los estudiantes durante el período de prácticas profesionales.</li><li>▪ Falta de espacio para el desarrollo de trabajo independiente.</li><li>▪ Falta de seguimiento al trabajo independiente de los estudiantes a través del uso de la plataforma definida para tal fin.</li><li>▪ Falta de incentivos para investigación y producción académica.</li><li>▪ Poca participación del programa en los cursos, proyectos y actividades de extensión y proyección social</li><li>▪ Inexistencia de actividades que compartan la academia con el sector urbano.</li></ul>	
--	--

## 4. METAS DE DESARROLLO

En este punto se deben definir las metas de desarrollo del programa durante la vigencia 2011-2014, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el diagnóstico, el Plan de Gobierno del Rector y el Plan de Desarrollo Institucional. Deben estar alineadas con las dimensiones del Proyecto Educativo Institucional.

Metas	Dimensión del PEI con la que se Relaciona
<p>Implantar en el 100% de los módulos del programa, el modelo de formación basada en competencias.</p> <p>Docentes del programa formados en el Modelo de Formación Basada en Competencias en el año 2012.</p>	Educación
<p>Desarrollar dos (2) cursos de educación continuada en temas relacionados con el área del programa para el año 2012.</p> <p>Desarrollar un (1) proyecto de consultoría y asesoría en temas relacionados con el área del programa en el año 2012.</p> <p>Desarrollar un (1) proyecto de proyección social en temas relacionados con el área del programa en el año 2012.</p>	Extensión y Proyección social
<p>El 10% de la producción de trabajo de investigación de los estudiantes en los módulos Proyecto Integrador II y Emprendimiento I, estén dirigidos a la solución de problemas locales, regionales, nacionales e internacionales en el año 2012.</p> <p>Desarrollar una línea de investigación para semilleros de investigación en el año 2012.</p>	Investigación

<p>El contenido programático se desarrolla al 100% en los módulos del programa.</p> <p>Lograr la acreditación de alta calidad del programa, en el año 2014.</p>	<p>Aseguramiento Integral de Calidad</p>
<p>El 50% de los módulos de formación, deben complementarse en el aula virtual en el año 2011.</p> <p>Desarrollar una conferencia con un invitado internacional en el 2012.</p>	<p>Internacionalización</p>

## **5. BIBLIOGRAFÍA**

- PEI - Proyecto Educativo Institucional, Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA. Soledad, Enero 2011.
- Plan de Desarrollo de la Institución 2009-2014. Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico.
- Documento Registro Calificado Programa por Ciclos Propedéuticos de Técnica Profesional en Operaciones de Procesos Empresariales y Tecnología en Gestión Empresarial del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico.